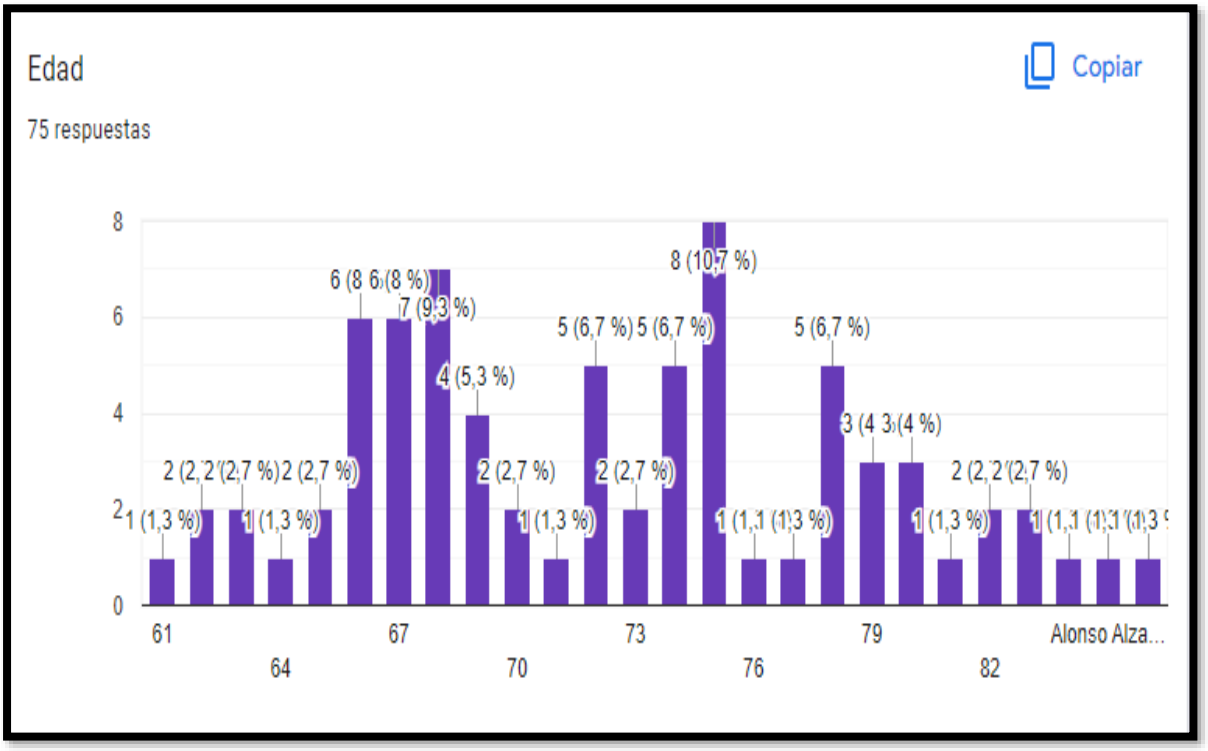
CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO ANTONIA SANTOS
INFORME DE IMPACTO ACTIVIDADES DESARROLLO HUMANO
ENERO 2023

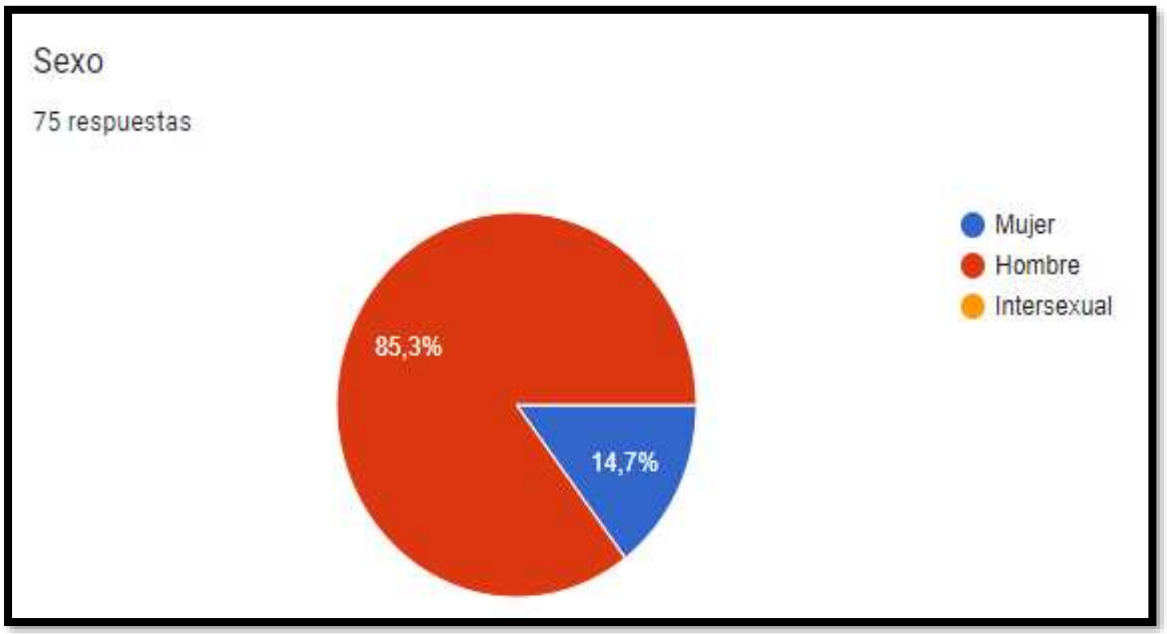
Durante la gestión del convenio 3192 de 2022 y de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico y al cronograma del PAI implementado en el Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos, a continuación, se describe las actividades desarrolladas en el mes de enero acorde a los ejes y líneas de atención, a su vez las variables de sexo, edad, víctima de conflicto armado, ayuda técnica, discapacidad, grupo étnico y nivel de escolaridad.

1. EDAD



Nuevamente y como se anotaba en informes anteriores, las edades que prevalecen con más demanda del servicio se encuentran representadas en edades comprendidas entre los rangos de edad entre los 66 a los 75 años lo que puede señalar a su vez que la dinámica social nacional en lo económico puede estar incidiendo decisivamente en este grupo de edad quienes pueden ver muy reducidas sus posibilidades de ocuparse laboralmente y por ello buscan los servicios del cuidado transitorio. Este grupo de edades son los que más buscan el servicio, señalando muy probablemente que el fenómeno social de discriminación laboral a la persona mayor sea uno de los factores determinantes por los que muchos de ellos busquen la oportunidad del servicio transitorio. Esta proporción de edades ha prevalecido durante la prestación del servicio transitorio.

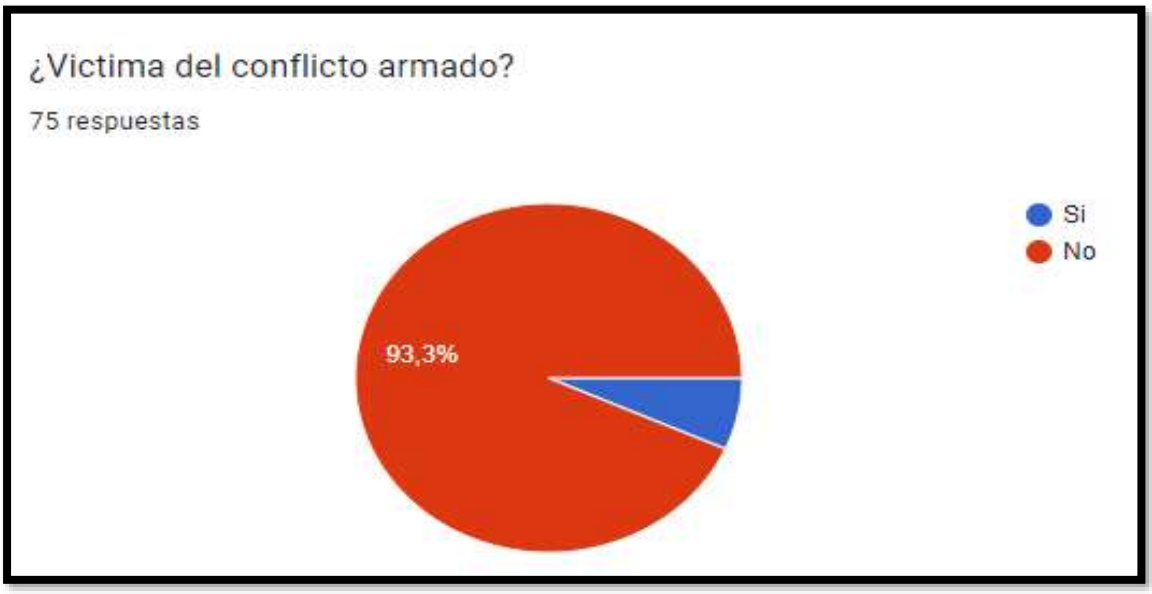
2. SEXO



Tambien se alcanza a apreciar en la gráfica que el 85,3% de las personas encuestadas refieren su sexo como Hombre y un porcentaje de 14,7% refieren su sexo como Mujer, evidenciando que prevalece la población de hombres con la necesidad del servicio y de la totalidad un porcentaje mínimo de mujeres requieren ayuda frente a su vulneración de necesidades, siendo evidente la proporción de mas hombres que mujeres, como tambien ha prevalecido durante el tiempo de prestación de los servicios transitorios.

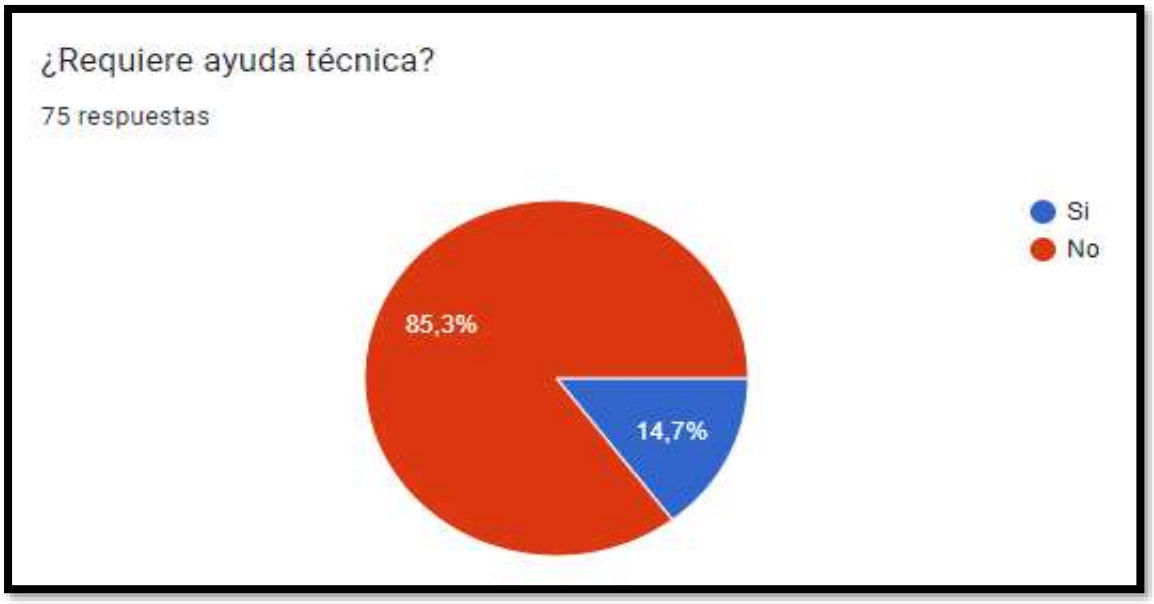
Una explicación de las minorias de mujeres en el servicio probablemente se deba a que ellas son menos excluidas de su nucleo familiar siendo mas aceptadas en la familia y porque la experiencia en calle es mas riesgosa para ellas y se les apoya mas para que no sea excluida de dicho nucleo.

3. VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO



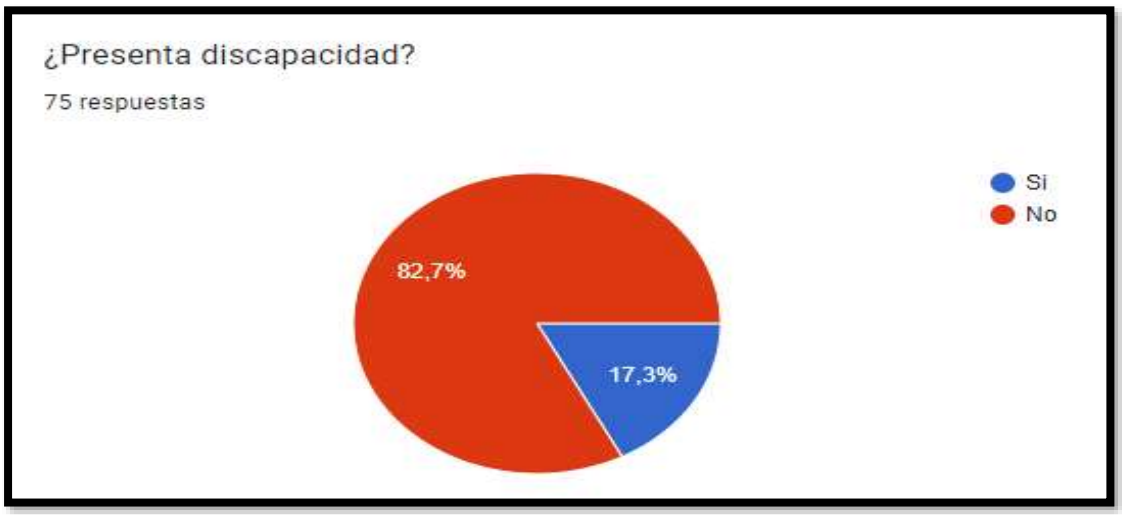
Después de aplicar la encuesta a las personas mayores asistentes al Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos, en cuanto a que personas son víctimas del conflicto armado y lo certifican mediante los documentos expedidos por la Unidad de Victimas, se evidencia que, de 75 personas encuestadas equivalentes al 100% representado en la gráfica, el 93.3% no son víctimas del conflicto armado y el 6.7% si lo es.

4. REQUIERE AYUDA TECNICA



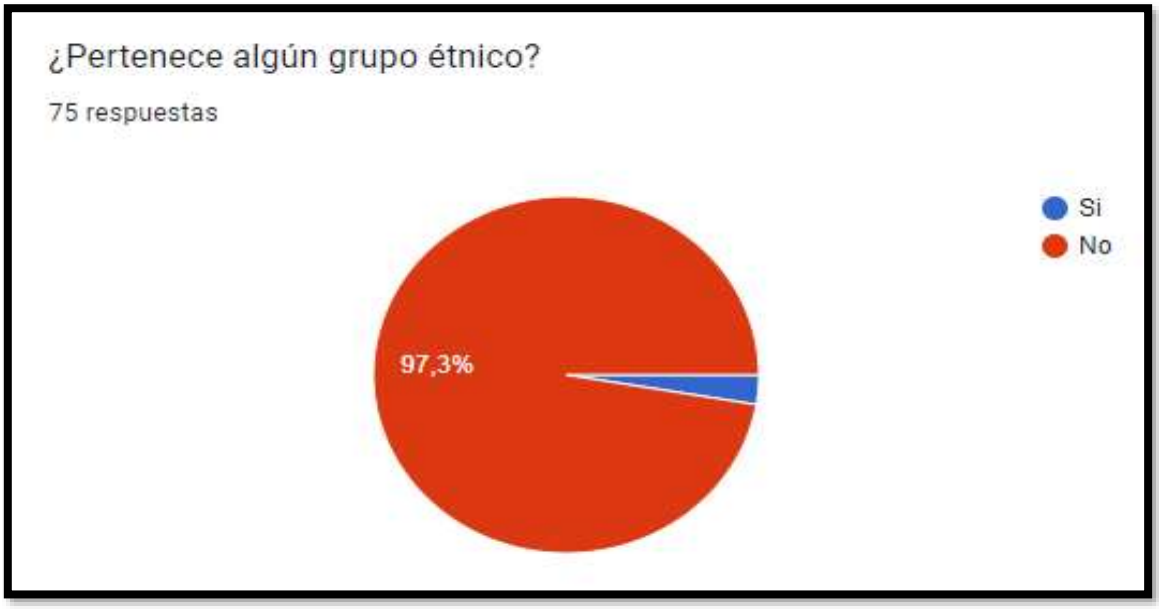
Después de realizar la encuesta a las personas mayores asistentes al Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos, en cuanto a que personas requieren ayuda técnica (bastón, muletas, caminador, silla de ruedas entre otros), se evidencia que, de 75 personas encuestadas que representan al 100% en la gráfica, el 85.3% no requiere ayuda técnica y el 14.7% requiere algún tipo de ayuda para mejorar su movilidad.

5. PRESENTA DISCAPACIDAD



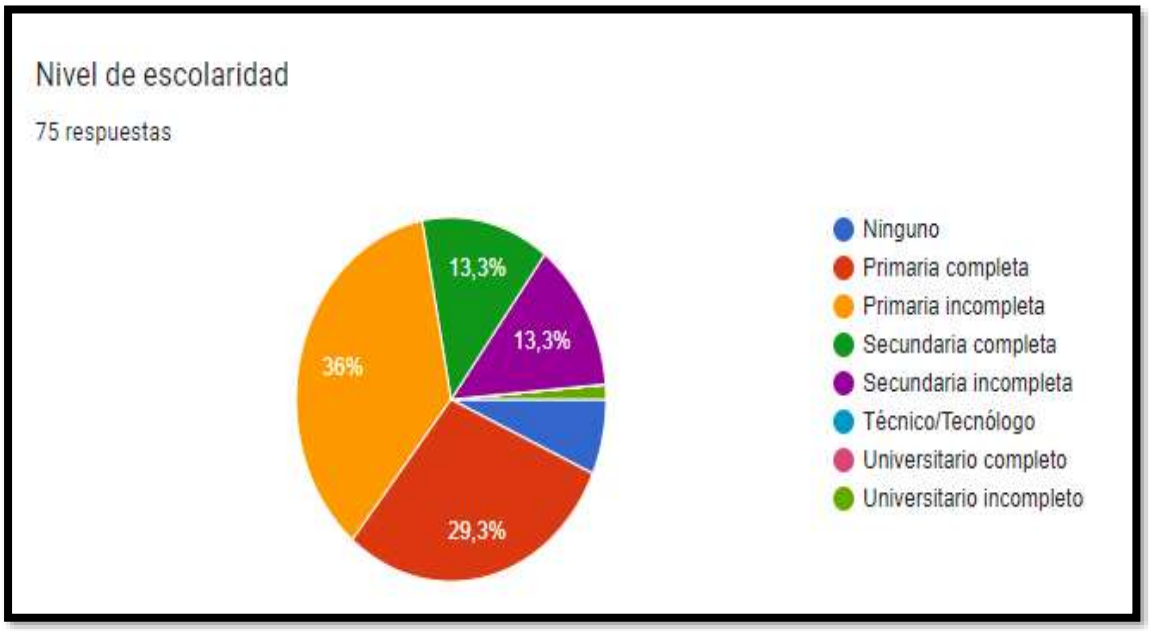
Según la gráfica anterior el 82,7 % de la población encuestada del Centro Cuidado Transitorio Antonia Santos no presenta ninguna discapacidad; así mismo, se evidenció que el 17,3% de la población presenta algún tipo de discapacidad.

6. ¿PERTENECE ALGUN GRUPO ETNICO?



De acuerdo a la aplicación de la encuesta y a la gráfica, se evidencia que el 97.3% de las personas mayores no pertenecen a ningún grupo étnico y el 2.7% se reconoce dentro de algunos de los grupos étnicos existentes.

7. NIVEL DE ESCOLARIDAD



Al efectuar el análisis de acuerdo a las respuestas obtenidas en esta variable, la cual busca medir el nivel de escolaridad de las personas mayores que asisten al Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos, se evidencia que la mayoría de los y las participantes se encuentran en la categoría de primaria incompleta, es decir no culminaron sus estudios de primaria básica, este rango de mayor porcentaje se enmarca en un 36 % de las personas mayores, la otra variable con mayor representatividad es la de tener la primaria completa, lo que implica que lograron alcanzar su ciclo con un valor porcentual del 29,3%, del mismo modo se puede precisar que un 13,3 % no lograron terminar sus estudios de secundaria, y en escala el mismo porcentaje de 13,3 %, los cuales hacen culminación de su proceso de básica segundaria. No obstante, los resultados porcentuales nos indican que algunos de los participantes del servicio estuvieron en asistencia a la educación superior, con un porcentaje mínimo de personas mayores profesionales y otros solo con algunos semestres realizados, técnicos o tecnólogos en diferentes programas de formación.

1. EJE DE DERECHOS Y EJERCICIOS DE CIUDADANÍA.

En el mes de enero y como preámbulo al inicio del año 2023 se inician actividades para dar respuesta al eje de derechos y ejercicios de ciudadanía. Se realizaron actividades y articulaciones diversas dirigidas a dar a conocer todo lo pertinente a la socialización de este eje y sobre todo a ejecutar lo estipulado en el mismo. El eje de derechos y ejercicios de ciudadanía tiene como objetivo el lograr que las personas mayores reconozcan su condición de sujetos de derechos para que accedan a la información, las rutas, mecanismos y medios suficientes y necesarios para su exigibilidad, lo que a su vez les permitirá avanzar, fortalecer y cualificar el ejercicio pleno de su ciudadanía.

En el inicio de año y durante el mes de enero se llevaron a cabo en la unidad operativa diferentes encuentros de desarrollo humano y diversas actividades a las personas mayores encaminados al fortalecimiento y conocimiento de los derechos y ejercicios de ciudadanía como a continuación se relacionan:

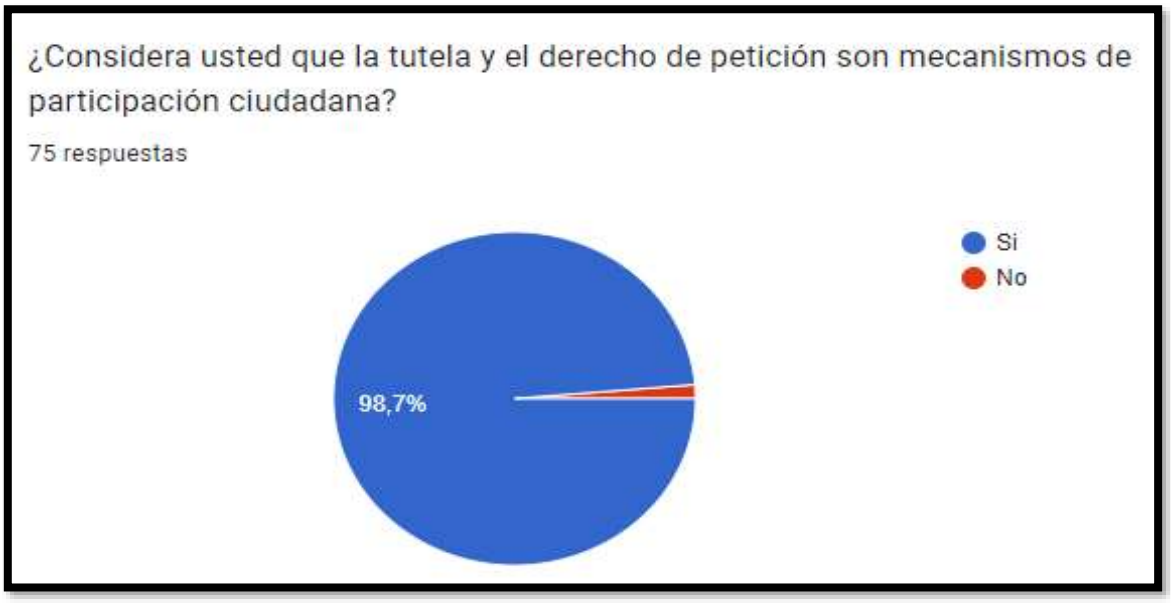
- Construyendo nuevos propósitos espirituales.
- Tutela y derecho de petición.
- Mis derechos y deberes.
- Salud Sexual y Reproductiva.
- Ley 1850 del 2017 - Responsabilidad de la Familia.

En el mes de enero y como siempre ha sido la premisa fundamental, en el servicio transitorio Antonia Santos se ha buscado siempre promover y fomentar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas mayores a través de los diversos espacios, escenarios, articulaciones etc., realizados en la localidad y en la ciudad en general para que las personas mayores puedan acceder e implementar el

ejercicio de sus derechos. Todo lo anterior se realiza a través de los encuentros de desarrollo humano, así como la práctica de espacios lúdicos e interactivos, gestiones interinstitucionales con los entes garantes de derechos de la ciudad, permitiendo que las personas mayores se enfoquen en el reconocimiento, ejercicio y acceso a los derechos (salud, cultura, recreación, deporte, educación, justicia, entre otros). También se contemplaron aspectos y dimensiones importantes del ser humano como el de los derechos sexuales y reproductivos de la persona mayor y las habilidades para la vida e independencia mediante actividades que se trabajaron a partir de cinco líneas de atención que son: Línea de promoción, reconocimiento y ejercicio de derechos, activación de rutas, línea de espiritualidad, la línea fortalecimiento de la autonomía y la línea de entornos amigables y saludables.

Para la evaluación del informe del mes de enero se realizó la encuesta a 75 personas mayores que actualmente se encuentran participando del servicio y quienes asisten a los espacios y actividades generales realizados en la unidad operativa.

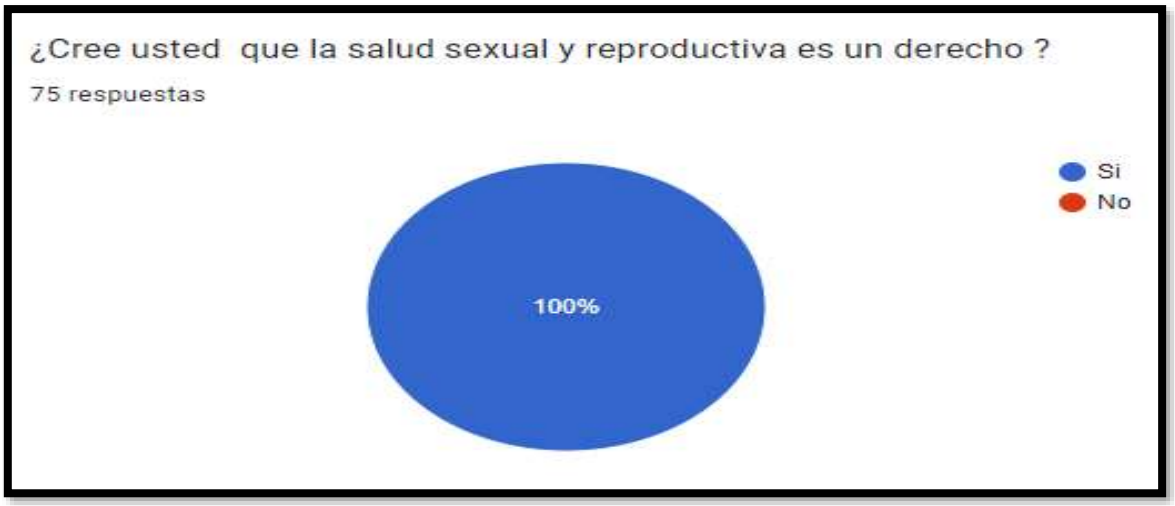
1.



En la grafica anterior se alcanza a observar que un gran porcentaje de las personas mayores participantes del servicio transitorio reconocen en los instrumentos como la tutela y los derechos de petición herramientas importantes para la consecucuíon de sus derechos cuando puedan verse vulnerados.

El 98,7 % de los encuestados ven en estos mecanismos de petición y de acceso a la justicia una oportunidad para la exigencia de sus derechos. Reconocen la importancia de ellos y estan al tanto de los beneficios que se obtienen a traves de su correcto diligenciamiento.

2.



La grafica anterior es muy diciente de las respuestas expresadas por las personas mayores participantes del servicio transitorio y que fueron encuestadas. La totalidad de ellos representadas en un 100% de los encuestados consideran que la salud sexual y reproductiva es un derecho que tiene todo ser humano y que una buena salud sexual y reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo. Entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia.

Para mantener la salud sexual y reproductiva, las personas necesitan tener acceso a información veraz y a un método anticonceptivo de su elección que sea seguro, eficaz, asequible y aceptable. Deben estar informadas y empoderadas para autoprotegerse de las infecciones de transmisión sexual.

3.



Es importante mencionar, y así se reflexiono con las personas mayores, que la espiritualidad no está necesariamente a sociada con la religión. Se invitó a las personas mayores a reflexionar y a plasmar propósitos para el año que comienza basados en la espiritualidad. El 98, 7 % de ellos consideran que la renuncia de las experiencias negativas contribuye y favorecen la práctica de la espiritualidad. Están de acuerdo también en aquella frase que dice “no somos seres humanos que pasan por una experiencia espiritual, somos seres espirituales que pasan por una experiencia humana".

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Entre las actividades desarrolladas en el mes de enero para dar respuesta al eje de derechos y ejercicios de ciudadanía se encuentran:

- Construyendo nuevos propósitos espirituales.
- Tutela y derecho de petición.
- Mis derechos y deberes.
- Salud Sexual y Reproductiva.
- Ley 1850 del 2017 - Responsabilidad de la Familia.

Para el desarrollo del presente informe se tiene en cuenta que todas las actividades y articulaciones son transversales para dar respuesta a las necesidades y derechos sentidos de las personas mayores. Es por ello que desde los diferentes ámbitos de desarrollo de las actividades y del diario vivir en el servicio, se promueve constantemente éste eje fundamental. Se realizaron acompañamientos de bienestar para la persona mayor en citas médicas, salud oral, prevención de las enfermedades crónicas más frecuentes en la vejez por medio de articulaciones con la subred, estilos de vida saludable, auto cuidado, salud mental, por medio de actividades en el servicio desde las diferentes áreas interdisciplinares, fortaleciendo de esta manera la perspectiva fundamental del eje.

Las personas adultas mayores tienen derecho a los alimentos y demás medios para su mantenimiento físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social. Serán proporcionados por quienes se encuentran obligados de acuerdo con la ley y su capacidad económica. Lo anterior es lo que contempla a grandes rasgos la ley 1850 de 2017 y también contempla que las personas mayores residentes en Colombia tendrán derecho a acceder al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Plan Obligatorio de Salud, POS, bien sea en su calidad de afiliado del régimen contributivo o subsidiado.

Se menciona en general también, en temáticas trabajadas como la espiritualidad que es el conocimiento, aceptación o cultivo de la esencia inmaterial de uno mismo. La espiritualidad humana es definida como la conciencia de una parte de nosotros que no se manifiesta materialmente y que está ligada a algo superior a todos los seres vivos. En algunos momentos se podría decir al respecto que “no somos seres humanos que pasan por una experiencia espiritual, somos seres espirituales que pasan por una experiencia humana".

Con respecto a la salud sexual y reproductiva, las personas mayores consideran que una buena salud sexual y reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo. Entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia.

Para mantener la salud sexual y reproductiva, las personas necesitan tener acceso a información veraz y a un método anticonceptivo de su elección que sea seguro, eficaz, asequible y aceptable. Deben estar informadas y empoderadas para auto protegerse de las infecciones de transmisión sexual.

A manera de sugerencia se continuará realizando encuentros y actividades generales tendientes a reducir las vulnerabilidades de las personas mayores potencializando la labor permanente de realizar articulaciones con los entes garantes de derechos de la localidad que permitan a las personas mayores tener acceso a la justicia, la salud, la recreación, información, cultura, uso de tecnologías etc. Todo ello apuntando a que las personas mayores se acerquen de manera efectiva a la satisfacción total del eje de derechos y ejercicios de ciudadanía, para de esa manera poder acercarnos a la plena satisfacción y ejecución de este importante eje. También se buscará permanentemente el acceso de las personas mayores a la información veraz, científica y adecuada para en todo caso disminuir los factores que los hacen vulnerables y sobre todo que tengan acceso a la justicia y el libre reconocimiento de sus derechos para un pleno ejercicio de sus derechos.

4. EJE DE HABILIDADES, CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES

Objetivo general

Orientar y acompañar a las personas mayores para que identifiquen, reconozcan y desarrollen sus habilidades y capacidades, así como la potenciación de sus recursos individuales, familiares y colectivos, los cuales deben constituirse en factores protectores para la garantía de sus derechos, a partir de la generación de espacios donde se consideren gustos, intereses y aptitudes de los participantes.

Objetivos específicos

1. Encaminar a las personas mayores en la identificación de habilidades, cualidades, atributos, talentos y/o destrezas que tienen para que se reconozcan como seres autónomos y productivos en el desarrollo de sus procesos ocupacionales.
2. Visibilizar, reconocer e identificar las habilidades y capacidades que tienen las personas mayores, para una vejez activa productiva y feliz.
3. Promover el pensamiento crítico mediante la implementación de la educación formal y no formal, teniendo en cuenta los gustos e intereses de las personas mayores.

INTRODUCCIÓN

Durante el mes de enero las áreas de Terapia Ocupacional y Artes continúan con la construcción de metodologías prácticas para el fortalecimiento de habilidades, capacidades y potencialidades en las personas mayores que hacen parte del servicio. De esta manera los encuentros se enfocaron en facilitar un equilibrio en salud mental, física y ocupacional de las personas mayores a través de actividades artísticas, culturales, lúdicas, de formación, las cuales implicaron desarrollo de destrezas cognitivas, motricidad fina, gruesa, habilidades sociales, comunicativas, creatividad, integración e interacción.

A su vez se continúa con la implementación de la huerta en la unidad operativa en cuanto al cuidado, mantenimiento y cosecha; observándose apropiación del proceso por parte de las personas mayores.

También se continua con los talleres de danza afianzando la expresión corporal, participación, sentimientos y emociones, habilidades de escucha, motricidad gruesa, coordinación, creatividad, seguimiento de instrucciones, conocimiento de cultura colombiana; también se continua con la articulación con Bibliored, donde se fortaleció la expresión literaria, creatividad, análisis, pensamiento crítico, habilidades; también se continua con las sesiones de alfabetización digital.

De esta manera se logró desarrollar y visibilizar procesos creativos y productivos, dando lugar a espacios de aprendizajes y experiencias significativas en colectivo e individual, de comunicación asertiva y retos creativos que implicaron resolución de dificultades desde un pensamiento divergente.

1.



De acuerdo a la gráfica anterior se identifica que el 100% de las personas mayores encuestadas responden verdadero a la pregunta ¿Para este mes se implementa con el grupo de danza el baile de Cumbia?

2.



De acuerdo a la gráfica anterior se identifica que el 96% de las personas mayores encuestadas consideran verdadero en cuanto a la pregunta ¿Con las actividades de la huerta la cosecha realizada para este mes fue de papa amarilla? y el 4% restante considera que es falso.

3.



De acuerdo a la gráfica, se determina que el 97.3% de las personas encuestadas responden estar de acuerdo con la pregunta ¿Considera usted que la participación en las actividades programadas en el servicio fortalece habilidades y capacidades? y el 2.7% restante responde estar en desacuerdo.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la encuesta realizada desde el eje de habilidades capacidades y potencialidades se puede concluir:

- Con la implementación del grupo de danza se han desarrollado habilidades artísticas, habilidades sociales, habilidades comunicativas.
- Con la actividad de pintura se logra fortalecer creatividad, motricidad fina, disfrute, manejo de tiempo libre y ocio.
- La continuidad de la huerta en la unidad operativa permitió intercambio de saberes, aprendizajes, seguimiento, transformación y cosecha; también se generó experiencias significativas en el desarrollo humano- ocupacional; adopción de iniciativa productiva con la comercialización de los productos a cosechar.
- La continuación de los cursos de alfabetización digital, genero gran motivación y participación de las personas mayores en cuanto a manejo de las TICS, manejo del computador.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a la información arrojada en la aplicación de las encuestas de las actividades realizadas en el eje de habilidades, capacidades y potencialidades se precisan las siguientes recomendaciones:

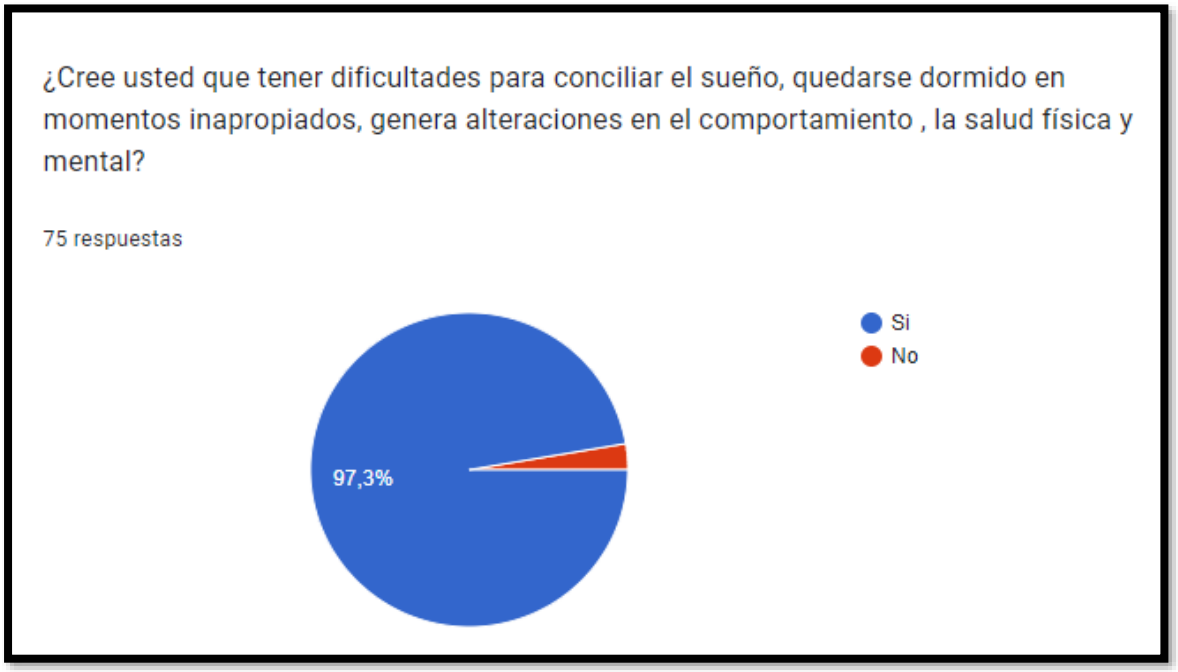
- Continuar con la propuesta de desarrollar actividades de alto impacto o encuentros culturales y de conocimiento general donde las personas mayores den a conocer sus habilidades y capacidades adquiridas a través de la experiencia personal.
- Continuar motivando a las personas mayores a participar en los procesos artísticos, grupos institucionales, culturales, cursos de formación para fomentar autonomía y liderazgo.
- Continuar desarrollando encuentros acordes a gustos e intereses que les permita fortalecer, descubrir e identificar habilidades y destrezas.
- Seguir implementando actividades que promuevan hábitos de lectura, escritura creativa y pintura para contribuir en el fortalecimiento de la dimensión cognitiva y pensamiento crítico.
- Seguir motivando la búsqueda de intereses particulares en relación al arte y oficios, con el fin de potencializar dichas habilidades.
- Continuar promoviendo la diversidad en las actividades de ocupación de tiempo libre y ocio para un mejor manejo y aprovechamiento de los mismos.
- Continuar fortaleciendo habilidades, capacidades y potencialidades en aras de contribuir a una vejez activa y feliz.

4. EJE DE IMAGINARIOS Y PRÁCTICAS DEL ENVEJECIMIENTO

A través del eje de Imaginarios y Practicas del envejecimiento se busca, que las personas mayores identifiquen y reconozcan los imaginarios y prácticas desfavorables a la vejez, así como sus consecuencias en la vulneración de los derechos y re significación generando espacios pedagógicos, académicos, lúdicos, dinámicos e interactivos, con los cuales se posibilita que las personas mayores se enfoquen en la evolución de los imaginarios adversos sobre la vejez, mediante actividades que se trabajan a partir de dos líneas de acción las cuales son: Línea de Transformación de imaginarios y Línea de Buenas prácticas del envejecimiento.

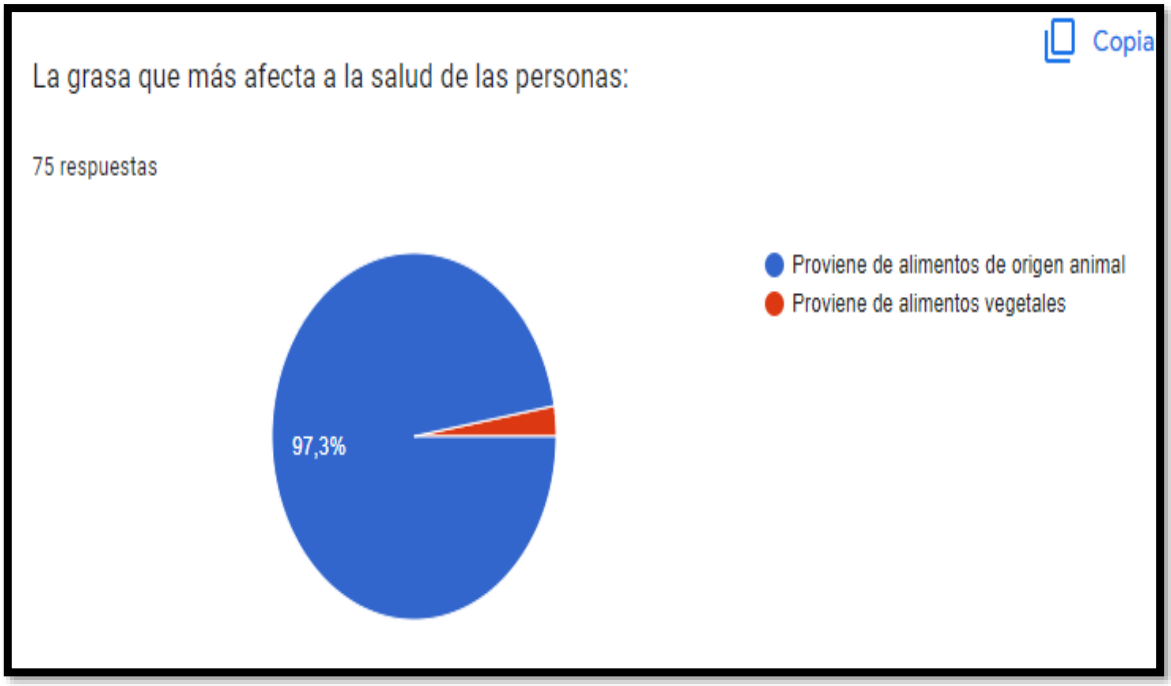
Teniendo en cuenta las temáticas desarrolladas con las personas mayores durante el mes de enero y con el fin de medir el impacto de las mismas en ellos, se aplicó una encuesta a 75 personas mayores que se encuentran asistiendo al servicio y que se vincularon a los diversos encuentros.

1.



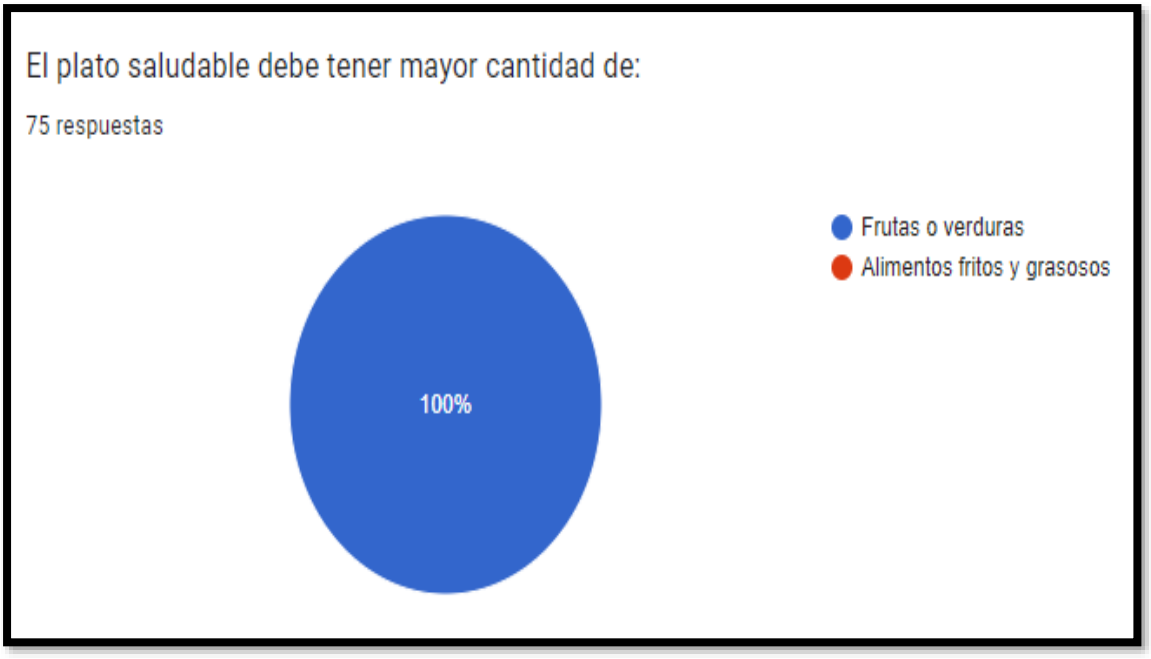
A partir de la primera pregunta realizada en el eje de imaginarios y prácticas del envejecimiento, se pudo determinar que el 97.3% de personas mayores consideran que una falta adecuada de higiene del sueño y el no establecimiento de horarios adecuados para esto, puede generar dificultades en el comportamiento y repercutir en la adecuada salud física y mental en cada una de las personas; el 2.7% no reconocen ningún tipo de dificultad mencionada a causa de los malos hábitos de higiene de sueño.

2.



Teniendo en cuenta la gráfica se puede concluir que el 97.3% de los usuarios actuales reconocen que la grasa que tiene mayor efecto negativo sobre la salud de las personas es la que proviene de alimentos de origen animal y el 2.7% de las personas mayores no tienen claridad en la información, considerando que la grasa que proviene de alimentos vegetales genera mayor afectación en la salud.

3.



De acuerdo a la gráfica se identifica que el 100% de los usuarios actuales, afirman que una adecuada alimentación incluye mayor cantidad de frutas y verduras y no alimentos fritos ni con alto contenido de azúcar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de enero, desde el abordaje del eje de imaginarios y prácticas del envejecimiento, se desarrollaron actividades grupales, espacios de escucha, fortalecimiento en procesos cognitivos, acompañamientos y orientaciones individuales, promoción y prevención de hábitos saludables, fortalecimiento de salud mental y física, protocolos de bioseguridad, así como acercamientos individuales con los participantes del Centro Transitorio, dirigidos todos a transformar los imaginaros adversos asociados al envejecimiento, con el fin que las personas mayores conciban la etapa de la vejez y el proceso de envejecimiento como un fenómeno socialmente construido.

Así mismo, con el propósito de potenciar este componente, se realizaron diversas actividades lúdicas, como proyección de videos educativos, actividades físicas, juegos cognoscitivos, gimnasia mental, entrenamientos corporales, implementación de hábitos y rutinas saludables, dinámicas frente a manejo de emociones, sentimientos, sana convivencia, tolerancia y actividades sociales, que tenían como fin el reconocimiento y manejo de habilidades cognitivas, comunicativas y sociales, así como sus procesos de aprendizaje.

Teniendo en cuenta las actividades, los diálogos hechos con cada uno de los usuarios y la encuesta realizada, se logra evidenciar una alto reconocimiento sobre la importancia de una adecuada higiene del sueño en el establecimiento de horarios acordes a las necesidades individuales y favorecer el mayor rendimiento físico y mental a lo largo del día; así mismo, identifican adecuadamente los alimentos que favorecen su salud física y mental y su consumo de manera balanceada; se continúan con los acompañamientos de bienestar para la persona mayor por medio de articulaciones con la subred, promoción de estilos de vida saludable, con el fin de prevenir y manejar la salud física, nutricional y mental; se recomienda seguir reforzando el conocimiento de las diversas temáticas que se relacionan con el eje de imaginarios y prácticas del envejecimiento por medio del fortalecimiento de las habilidades y destrezas, la implementación de hábitos y rutinas en las personas mayores que promueva el equilibrio para una vejez activa y sana.

5. EJE: PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REDES

Objetivos principales:

Potencializar estrategias de implicación en espacios de participación, donde las personas mayores puedan favorecer sus esquemas de determinación socio - político, los cuales puedan ser de su utilidad, permitiendo a las personas mayores animar procesos de participación de manera informada, con incidencia y decisión, en los diferentes temas, asuntos y escenarios que le interesen y afectan, fomentando conformación de redes y tejidos sociales que les permitan ser parte de la toma de elecciones, resoluciones y voluntades.

Del mismo modo se busca, desarrollar estrategias, mecanismos y acciones de acercamiento familiar entre las personas mayores y sus referentes familiares que les permitan generar vínculos y fortalecer su rol activo e incidente en su núcleo familiar procurando un envejecimiento activo de acuerdo con los intereses, destrezas y capacidades de la persona mayor.

A nivel de su injerencia institucional, se coadyuva con escenarios que impliquen favorecer todas las acciones, actividades y espacios que produzcan garantía de oportunidades, derechos y/o beneficios a las personas mayores, donde su ejercicio de adherencia conlleve a la construcción de nuevas relaciones de promoción positiva a nivel de la realización del interés personal y colectivo.

Atendiendo también el desarrollo inter e intra relacional se dará búsqueda de acciones para generar espacios de interacción social y comunitaria por medio de encuentros, donde el intercambio de saberes, favorezcan el proceso de envejecimiento de las personas mayores facilitando escenarios de adherencia en procesos, donde la participación social y comunitaria coadyuven en su crecimiento democrático y participativo.

Es por esto por lo que desde el componente de Desarrollo Humano el equipo interdisciplinario realiza en pro de potencializar las habilidades y capacidades, diferentes acciones que respondan a la movilización de todo el Eje que comprende participar, organizar y estructurar redes y referentes de apoyo; familiar, social, comunitaria e institucional.

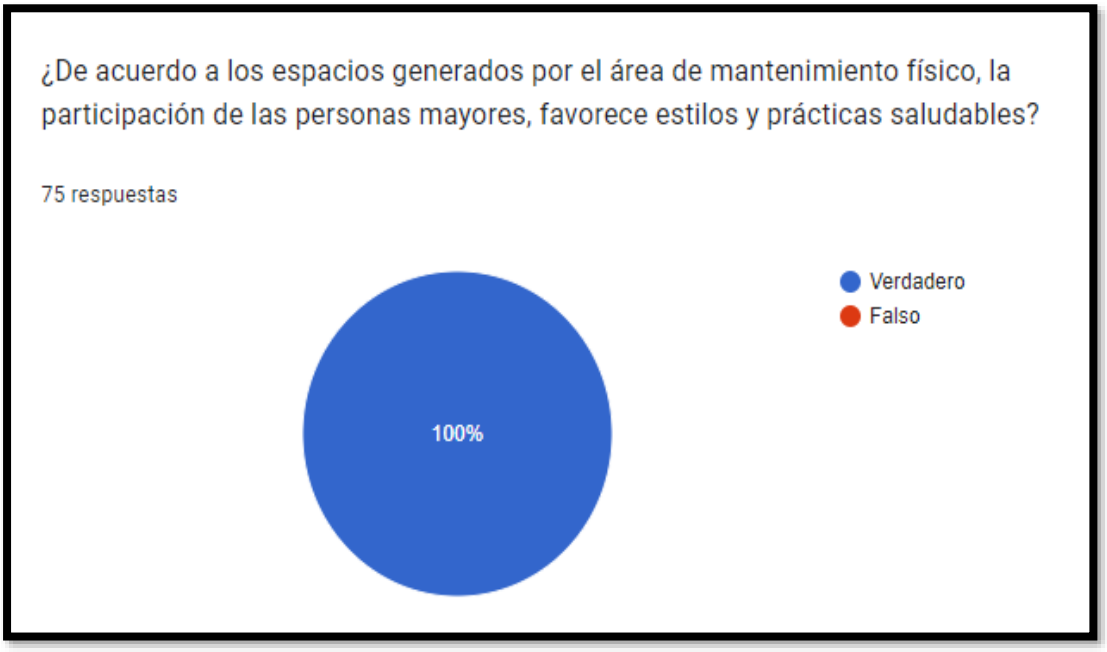
Es así como en el mes de enero se llevaron a cabo en la unidad operativa diversos encuentros y actividades a las personas mayores como a continuación se describen:

- Espacios de participación Local
- Encuentros donde se efectúan acciones que promueven la participación en espacios de socialización y organización
- Encuentro de Familia

- Encuentro de Saberes
- Celebración cumpleaños de las Personas Mayores
- Adherencia a espacios de socialización entre pares
- Vinculación en las dinámicas institucionales creando escenarios de consolidación de tejidos sociales

A partir de lo anterior se realiza una encuesta que permita medir el impacto de las actividades puestas en operación, por lo cual se aplicaron en relación con el Eje de atención Participación Organización y Redes, tres preguntas a un total de 75 Personas mayores que ejercieron participación y adherencia a estas actividades.

1.



Para esta pregunta, se buscó dar respuesta a los espacios de Participación de las Personas Mayores, donde se involucra una estructura que es de orden transversal y permanente, como es la actividad física y todo lo relacionado con la conservación y el mantenimiento de actividades que promuevan el ejercicio y como principal mecanismo de práctica saludable, se denota en la generalidad que el 100% de las Personas Mayores, consideran que participar de manera activa en los espacios propuestos por el área de educación y acondicionamiento físico, favorecen estilos y prácticas de vida saludable, lo que implica que hay una postura consciente de la importancia de esta actividad diaria.

2.

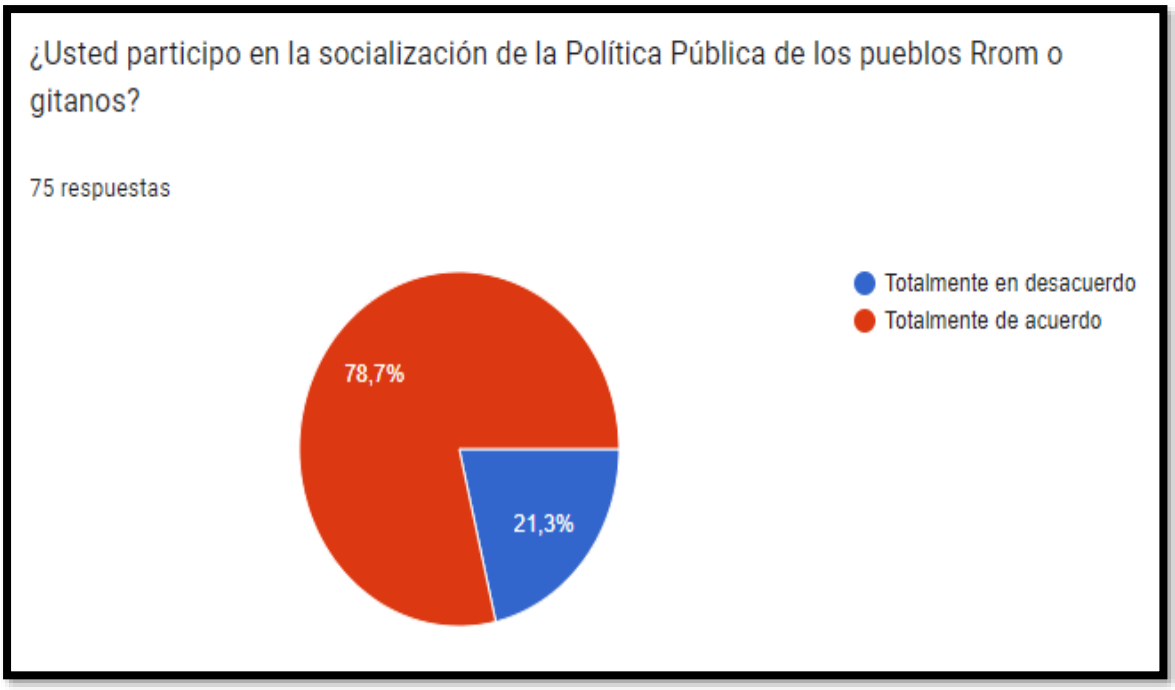


En relación al análisis cuantitativo del formulario que se implementó y aplicó, para conocer y evaluar las acciones del Eje de Participación Organización y Redes frente a la participación de las personas mayores en las reuniones mes a mes de Socialización del acuerdo de convivencia, se denota que los asistentes a estas dos reuniones dadas para este mes de enero, una en el servicio Transitorio día y otra en el servicio Transitorio noche, producen una interiorización de las principales líneas de armonía y sana convivencia, este análisis nos deja un reporte del 94,7 de participantes que recuerdan en estos espacios, se hizo puntual indicación de prácticas tales como:

*Hábitos y prácticas de higiene adecuadas
*Para el egreso en el servicio Transitorio día y Transitorio noche se deben sacar la totalidad de pertenencias y maletas que se poseen
*Cuidado por las instalaciones y elementos de la Unidad Operativa.

Un porcentaje muy mínimo solo reconoció una de estas en mención como principal tema expuesto en esta reunión.

3.



Podemos evidenciar en esta variable de análisis que un alto porcentaje del colectivo, logro hacer recordación del encuentro donde se socializo la Política Pública de los pueblos Rrom o gitanos, lo cual busca que las personas mayores, reconozcan una atención que contempla la participación de diferentes grupos poblacionales donde se da un trato basado en un enfoque diferencial, se respeta cada particularidad del individuo y se puede emergen en otras culturas, creencias entre otros. Este análisis nos muestra que en una medición de 78.7 % participaron de esta actividad y señalan que se produjeron precisiones desconocidas e información que les permite ser asertivos y asertivas en caso de coincidir o relacionarse con este grupo en específico. No obstante, se observa que el 21.3% no participo este día en el encuentro.